

Reunión del CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER (Sesión ordinaria)

El 27/09/2024 a las 11:30 horas en la sala de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

**Miembros que asisten:** Dra. Eva Romera Félix, Dra. Carmen Viejo Almanzor, Dra. Esther Cuadrado, Dra. Valentina Lucena Jurado, Dr. Manuel Moyano Pacheco, Dra. Carolina Pérez Dueñas, Marina Jiménez (Apoyo administrativo del Máster) y Raúl Jurado Ortega (representante estudiantil)

**Miembros que se excusan:** Matías Gámez Martínez

**Orden del día:**

1. Información acreditación.
2. Aprobación, si procede, del traspaso económico, en concepto de colaboración con el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, con cargo al presupuesto de este Máster para el ejercicio 2025.
3. Aprobación, si procede, conferencia inaugural.
4. Aprobación, si procede, de miembros del tribunal para los TFM.
5. Aprobación, si procede, fechas de convocatorias para la defensas de los TFM.
6. Aprobación, si procede, del cambio de tutor de TFM del estudiante asignado al prof. Carlos Herruzo.
7. Modificación de PDD para el curso 2024/2025.

**Acuerdos:**

1. Se informa que la UGC junto con la Dirección del Máster están trabajando en el informe de renovación de la acreditación del Máster y que este debe remitirse al Servicio de Calidad el 11 de noviembre de 2024.
2. Se aprueba el traspaso económico, en concepto de colaboración con el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, con cargo al presupuesto de este Máster para el ejercicio 2025.
3. Se aprueba que la conferencia inaugural se imparta por la profa. emérita de la Universidad de La Laguna M<sup>a</sup> José Rodrigo ya que esta no se pudo impartir como conferencia final del curso. Se tienen en cuenta para nuevas conferencias las propuestas hechas por los miembros del CAM: Alberto Acosta, Antonio Valle, Susana Rodríguez, Pilar Carrera, Emmanuela Gonzalez.
4. Se aprueba que el tribunal de evaluación de los TFMs esté formado por la profa. Carmen Viejo y como sustituta la profa. Valentina Lucena (que actuarán como presidentas), por la profa. Pilar Carrera Levilláin, Catedrática de Psicología Social del Dpt. Psicología Social y Metodología de la Universidad Autónoma de Madrid y por la profa. Susana Rodríguez del Dpto. de Psicología de la Universidad de La Coruña. Como el CAM viene acordando, cada miembro formará parte del tribunal durante dos cursos académicos para agilizar así el proceso.
5. Se aprueban las siguientes fechas para la defensa pública y entrega de los Trabajos fin de Máster durante el curso académico 2024/2025:

- a. Convocatoria extraordinaria del curso 24/25 (sólo para alumnado con el TFM pendiente): El TFM se entregará por medio de la plataforma MOODLE, en la tarea habilitada para tal fin, el 18 de noviembre, no más tarde de las 14 horas, y la defensa pública se celebrará en la semana del 10 de diciembre. La fecha exacta se publicará después del 18 de noviembre en función de los TFMs presentados.
  - b. 1ª Convocatoria ordinaria del curso 24/25 El TFM se entregará por medio de la plataforma MOODLE, en la tarea habilitada para tal fin, el 10 de febrero, no más tarde de las 14 horas, y la defensa pública se celebrará en la semana del 10 de marzo. La fecha exacta se publicará después del 10 de febrero en función de los TFMs presentados
  - c. Adelanto 2ª convocatoria ordinaria El TFM se entregará por medio de la plataforma MOODLE, en la tarea habilitada para tal fin, el 28 de abril, no más tarde de las 14 horas, y la defensa pública se celebrará en la semana del 2 de junio. La fecha exacta se publicará después del 28 de abril en función de los TFMs presentados
  - d. 2ª convocatoria ordinaria El TFM se entregará por medio de la plataforma MOODLE, en la tarea habilitada para tal fin, el 7 de julio, no más tarde de las 14 horas, y la defensa pública se celebrará en la semana del 8 de septiembre. La fecha exacta se publicará después del 2 de julio en función de los TFMs presentados.
6. Se aprueba que la profa. Valentina Lucena dirigirá al alumnado que dirigía el prof. Carlos Herruzo.
  7. Se estudian cambios en el PDD por las situaciones sobrevenidas de cambio de área del profesorado y por cambio de Universidad, pero se deja pendiente de decidir en una próxima CAM.